

Esteban Paez B.

Páez 370 y Robles Edf. Valladolid

Telfs.: 2-503862 2- 223255 Quito – Ecuador

Quito, 23 Marzo 2009

Señores
Junta General de Accionistas
TELEGLOBAL S.A.
Quito

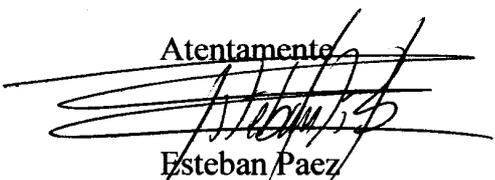
Me es grato presentar el informe de comisario relacionado al año 2008 y en cumplimiento con las disposiciones del Estatuto Social, Ley de Compañías y las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas Económica-Administrativas, así como de su Estado de Situación Financiera, registros contables, etc. al 31 de Diciembre de 2008 y en base a ello puedo certificar lo siguiente:

1. Que los señores Administradores han cumplido con pulcritud y responsabilidad con todas y cada una de las normas legales, estatutarias, así como de las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas.
2. La administración ha proporcionado la información generada de manera mensual conforme a lo solicitado, así como los libros y reportes correspondientes a las cuentas activas, en consecuencia, el contador nos ha entregado balances periódicos, hemos revisado el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias de los que se deduce el presente informe a la Junta General; y, cuando lo creímos necesario, pedimos informes a los funcionarios de la compañía.
3. He verificado los procedimientos de control interno de la compañía y son los adecuados por la naturaleza del negocio.

4. La administración nos ha informado que el año 2008 fue el primer año en que la empresa ha incursionado con operaciones comerciales importantes con el fin de preparar el ambiente para los negocios futuros.
5. Como conclusión de lo expresado anteriormente, puedo manifestar que la pérdida de la compañía en el ejercicio 2008 de USD 29.557,88 corresponde a la realidad.

Estoy atento a cualquier aclaración que requieran al presente informe

Atentamente,



Esteban Paez
Comisario